

En reclamo de orden y legalidad

GERMÁN VELOZ PLACENCIA

LA PROVINCIA DE Holguín es la misma y, a la vez otra. Por las calles de ciudades y poblados transitan diariamente centenares de coches, bicitaxis, automóviles y camiones no estatales dedicados al transporte de pasajeros. Vendedores ambulantes de productos agrícolas pregonan sus ofertas, igual que en determinados sitios otras personas ofrecen artículos de uso en el hogar. Hay de eso y mucho más con fuerte protagonismo de los cuenta-propistas, pero llama la atención que el orden comienza a desplazar las indisciplinas y pone coto a las ilegalidades. De acuerdo con información registrada en la Dirección Provincial de Transporte, entre enero y el 15 de marzo más de 1 800 titulares de coches, carretones de carga y bicitaxis acudieron a actualizar la revisión técnica, uno de los requisitos para obtener las licencias.

Datos en poder de la Unidad Estatal de Tránsito dicen que en el mismo periodo nuevas licencias fueron otorgadas a 340 propietarios de vehículos automotores y de tracción animal y humana, mientras que 1 949 las rehabilitaron porque las habían devuelto por alguna razón, de ahí que no es incorrecto suponer que una parte operaba ilegalmente.

En el municipio de Holguín, el más populoso, en igual etapa se incorporaron al Registro de Contribuyentes 77 cocheros y 276 bicitaxis. Asimismo lo hicieron 282 carretilleros y 156 productores-vendedores de artículos del hogar.

Información ofrecida por Rafael Hernández, director provincial de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), confirma que se han llevado a los tribunales cinco ciudadanos por el delito de evasión fiscal y otros 11 poseen expedientes en fase preparatoria. “La Ley 113 del Sistema Tributario es benevolente por los beneficios fiscales, pero obliga a pagar y tiene mecanismos para eso, los cuales estamos aplicando”, señala.

La ofensiva contra esos fenómenos negativos, concertados todos los llamados factores de la sociedad y con la máxima de incorporar al pueblo, que es el que decide, está en el camino orientado por Fidel mucho tiempo atrás y ratificado en febrero, durante la sesión de Constitución de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, durante la cual llamó a librar una “gran batalla”, que impone la necesidad de una lucha enérgica y sin tregua contra los malos hábitos y los errores que se cometen diariamente en las más diversas esferas.

Para desterrar la improvisación, se diseñó una estrategia



En el municipio de Holguín, en mes y medio, se inscribieron en el Registro de Contribuyentes 282 carretilleros. Varios de ellos trabajaron ilegalmente hasta ese momento. FOTO: JUAN PABLO CARRERAS

que hurga en las diferentes etapas y formas en que se han enfrentado las ilegalidades e indisciplinas en el país y plantea analizar los aspectos en los que no tuvimos éxitos o no fuimos sistemáticos.

No se trata de una acción pasajera, sino de mantener los análisis rigurosos en todos los sectores y actividades al tiempo que se les exige el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, y los objetivos de la Primera Conferencia Nacional.

Hasta hoy, en reuniones efectuadas casi siempre los fines de semana, se han discutido varios temas. Algunos de ellos son: sistema de comercialización agropecuaria, ordenamiento de los vendedores (ambulantes y en puntos fijos) de productos agropecuarios; transportación mediante tracción animal, reordenamiento de la transportación urbana y del servicio de las motos, ciclos y bicitaxis; problemas que afectan la imposición, cobro y seguimiento a las multas; la higiene y la situación de los deambulantes; la vigilancia revolucionaria y la utilización del tiempo libre.

En total hay veinte asuntos identificados con pleno conocimiento de las causas y las condiciones que los propiciaron. Las acciones de enfrentamiento son bien pensadas, con predominio de la persuasión para preservar los valores sociales. La evaluación de cada problemática está antecedida de una rendición de cuenta de lo hecho hasta ese momento en los temas analizados. Con el fin de propiciar la interacción con el pueblo, los debates se transmiten en vivo a través de la radio y forman parte de resúmenes bien estructurados de la televisión y el periódico provinciales.

Son temas complejos, de ahí que requieran de una mirada integral y científica, como demuestra la participación activa del Consejo de Ciencias Sociales de la provincia, y exige del empleo de otros escenarios paralelos. Baste decir que los debates también se han desarrollado en los balances del trabajo anual de la Fiscalía, el Tribunal y la Contraloría, en encuentros con directores provinciales de empresas y unidades presupuestadas, entre otros espacios.

De igual modo, las discusiones de estos problemas cobran fuerza en las estructuras del Partido en la base, en las organizaciones políticas y de masas, así como en las administraciones.

El propósito de los holguineros en esta contienda no es prepararse para llegar con muestras de paliativos a la próxima sesión del Parlamento cubano que tratará problemáticas similares, sino dejar claro que pueden aplicar en cada municipio un traje a la medida, fuera de fórmulas prediseñadas, mantener el enfrentamiento permanente a las indisciplinas e ilegalidades de todo tipo, así como a las manifestaciones de corrupción que atentan contra las bases de la sociedad, como ha dicho el General de Ejército Raúl Castro Ruz, quien nos ha advertido que cualquier resultado será perecedero sin la conformación de un ambiente de orden, disciplina y exigencia en la sociedad.

Desde el nacimiento comienza la higiene bucal

JOSÉ A. DE LA OSA

¿En qué momento de la vida debe iniciarse el cepillado dental?, pregunto a la doctora Yaritza Ortiz Palacios, especialista en Periodoncia de la Facultad de Estomatología de La Habana. Desde que el niño nace debe empezar su higiene bucal, afirma. Al principio la madre higienizará su boca utilizando una gasa limpia que, envuelta en el dedo índice y embebida en agua hervida, la pasará por las encías y lengua del bebé.

Cuando brote el primer diente continuará utilizando la gasa, pero ya el niño comenzará a hacer uso de un cepillo dental pequeño, que lo irá empleando a medida que sea capaz de sostenerlo, siempre supervisado por los padres. De esta forma contribuiremos a prevenir las dos afecciones más frecuentes de la cavidad bucal, que son la carie dental y las enfermedades de los tejidos que soportan y protegen al diente, las denominadas periodontopatías.

En cuanto a la frecuencia, indica que es necesario cepillarse los dientes cuatro veces al día: después del desayuno, el almuerzo y la comida, y antes de acostarse.

Este cepillado que se realiza antes de dormir es muy importante, subraya, pues durante el sueño el mecanismo natural de autolimpieza, producido por la masticación de los alimentos, es nulo, por lo que en este periodo de inactividad que dura aproxima-

damente ocho horas se crean las condiciones necesarias para la proliferación de las bacterias que colonizan la cavidad bucal.

El objetivo del cepillado dental es remover la placa dentobacteriana, que no es más que un acúmulo de bacterias y restos de ali-

Para un cepillado correcto

- No humedecer el cepillo antes del cepillado.
- Realizar el cepillado de una forma organizada, comenzando desde atrás y avanzando para volver a la región posterior del lado opuesto del mismo arco.
- Es conveniente realizar el cepillado delante de un espejo, repitiendo los movimientos de ocho a diez veces en cada grupo de dientes.
- El tiempo que demanda la limpieza de la boca variará en cada persona, pero se recomienda que debe ser aproximadamente de tres minutos.
- La pasta dental no es necesaria

para remover la placa dentobacteriana ni los restos de alimentos, que pueden ser removidos por el cepillo y el agua. Los dentífricos producen sensación de limpieza y bienestar, a la vez que puede contribuir, según sus componentes, al control químico de la placa dentobacteriana, al tratamiento de la hiperestesia dentinaria (sensibilidad excesiva y dolorosa de los dientes) y a la prevención de la caries.

- El cepillo debe guardarse en un lugar ventilado y debe sustituirse cuando las cerdas comiencen a deteriorarse.

mentos que se depositan sobre la superficie de los dientes.

Rememora la especialista que a lo largo de la historia se han descrito diversos métodos y técnicas de cepillado dental. Según la pauta del movimiento que se realice con los cepillos se clasifica en vibratorios, circulares, horizontales y verticales. Hoy se conoce que, más que la técnica, son la minuciosidad y la sistematicidad las que determinan la eficiencia del cepillado.

La doctora Ortiz plantea también que la lengua debe cepillarse diariamente, aunque no debemos hacerlo de una forma vigorosa para evitar lastimarnos las papilas gustativas que en ella se encuentran.

Sobre los enjuagatorios bucales sostiene que pueden ser usados como coadyuvantes del cepillado, pero no como sustitutos, pues el uso exclusivo de enjuagatorios no es suficiente para mantener una buena higiene bucal.

Es muy importante informarle a la población —indica la especialista— que el sangramiento de las encías es un signo de enfermedad periodontal, que generalmente se produce ante un estímulo como suele ser el cepillado dental. Por ello recomienda, ante la presencia de sangramiento en las encías durante el cepillado, acudir al estomatólogo del área de salud para establecer un adecuado tratamiento.